

**ACUERDO N° 667.-** En la Ciudad de San Luis a VEINTIUNO días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URIA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

**DIJERON:** Atento la presentación efectuada por el Sindicato Judicial Puntano, por ello:

**ACORDARON:** 1) DECLARAR FERIADO JUDICIAL, con suspensión de términos, en el Poder Judicial de la Provincia de San Luis, el día DIECISEIS (16) de Noviembre de 2009, con motivo de conmemorarse el "DIA DEL EMPLEADO JUDICIAL".

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-